

DIARIO DE SANTIAGO

DEL MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1808.

Santiago.

Cartas de Orense nos comunican la grata é importante noticia, de que aquel Venerable Prelado se va restableciendo con la rapidéz prodigiosa deseada de todos, y aseguran que las resultas de su inesperada y fatal caída no podrán retardar, y menos impedir los preciosos efectos y utilísimas ventajas, que la Patria se promete de sus eminentes virtudes y talentos, y mira ya afianzadas con su asistencia al Congreso Nacional que debe celebrarse en la Coruña. Todos saben que la Junta Suprema del Reyno queriendo testificar del modo mas solemne sus votos y sentimientos de union, y las justas atenciones que consagra en obsequio de la causa comun en medio de sus incesantes tareas, y de los complicadissimos negocios que la ocupan noche y día, tan luego como las circunstancias se lo permitieron, reconociendo la urgentissima necesidad de convocarlos citados todos, ha pasado oficio (cuyo tenor y el anterior circulado para establecer una Junta de subsidios publicamos con el solo objeto de que enmudezcan los mal contentos censores que por una fatalidad bien aciaga fueron siempre, y son una plaga casi constitucional á todos los Gobiernos) á las Juntas permanentes de las siete Provincias, para que respectivamente nombrasen dos personas respetables representantes del Clero y Nobleza, cuyos derechos estaban sin exercicio. Esta Junta aclamó para el efecto al Excmô. Sr. su Presidente, y tiene la dulce complacencia de que el Público justifica con su aprobacion un nombramiento tan legitimo y debido al alto caracter y á la dignidad respetable de su Ilmô. Metropolitano. S. E. espera con noble y generosa impaciencia á su dignissimo Compañero, para salir inmediatamente á princípiar la gran obra de la mas importante Misión.

Copia y tenor de los Oficios.

El Reyno acordó se celebre una Junta compuesta de varios individuos para que discurren y trabajen en el punto de Subsidios y Contribuciones á que es preciso recurrir por lo corto de los Donativos para sostener el Exército y mas cargas indispensables en la justa causa que se defiende para la libertad de la Patria, la Religion, y los derechos legitimos de nuestro Soberano. En cuya virtud V. E. se servirá elegir un Prebendado, ó Cura Párroco de esa Provincia zeloso y Sabio para que concurra á dicha Junta, haciéndoles saber se presente en esta Ciudad dentro del término perentorio de tercero dia para el efecto, la que celebrará las sesiones en una Sala particular, presidiéndola el Regente de esta Audiencia como Gobernador interino, y siendo solo consultiva, quedándole al Reyno la sancion y aprobacion de sus dictámenes, como la tiene en las de Hacienda y Guerra que ha formado para la mas facil expedicion de los asuntos. = Reyno de Galicia 27 de Junio de 1808.

El Reyno despues de congregado tomó preparatoria-mente todas las providencias oportunas para sostener la defensa de una causa en que se interesan la Patria, su libertad y los derechos legitimos de nuestro Soberano, y acordó se forme el Congreso Nacional compuesto de los tres Estados, (*cediendo de el derecho que goza*) por la importancia de la causa que se sostiene, y por la precisa reunion de los animos para su buen éxito; en cuya virtud espera el Reyno que V. E. y los Miembros de la Junta permanente de esa Capital procederán inmediatamente á la eleccion de dos individuos respetables, el uno por el cuerpo de la nobleza y el otro por el Clero Secular y Regular, para que en calidad de Representantes, concurran á este Congreso, haciéndoles saber se presenten en esta Ciudad para el efecto dentro del término perentorio de tercero dia por la necesidad en que nos hallamos de tomar providencias prontas y eficaces para sostener el Exército y acordar otras determinaciones importantes. = Reyno de Galicia 4 de Julio de 1808.

Agreda 5 de Julio.

Despues de la completa derrota, que sufrió el Exército

Frances en las Eras de S. Lamberto, tubieron la osadía de volver á atacar á Zaragoza con los nuevos refuerzos que recibieron, con los que pudieron juntar de 12 á 1400 hombres. Con este Ejército, y con una formidable Artillería creyeron intimidar á los Zaragozaños, contando con que ya estarian cansados de las pasadas refriegas; pero ¡que mal conocen el caracter de los Aragoneses! Si los Franceses son orgullosos y tenaces, los Aragoneses son firmes, intrépidos, y no sufren que un extranjero quiera ponerles la ley. Asi es que han derrotado este segundo Ejército con la misma facilidad que el primero. En solos dos dias entraron en Tudela 63 carros de Franceses heridos, y faltaban muchos que traer de resulta de los ataques del 28, 29 y 30. El enemigo destrozado y confundido se ha visto precisado á retirarse con la poca gente que le ha quedado, pues vé tan dificultosa la entrada de Zaragoza, como entrar en pecado mortal en el cielo. Los habitantes de aquel Pueblo atribuyen todas estas victorias á la especial proteccion de su adorada y tierna Madre la SANTÍSIMA VIRGEN DEL PILAR, y creen ser un milagro de esta Soberana Señora, que no se advierta el mas leve daño en la Ciudad, sin embargo de que los franceses han echado en ella un sin numero de bombas.

Estella 7 de Julio.

Aquí vivimos casi sin comunicacion rodeados de franceses, que son una pesadísima carga para los Pueblos. Parece, que el Emperador frances ha dado orden para que dentro de quatro dias se proclame en las Provincias por Rey, y legitimo Soberano de España á su querido hermano Josef, y que luego gozarán los Pueblos desarmados de la presencia de tan amable Monarca. Como S.M. se dignó quitar la pension del quarto en quartillo, entre las grandes fiestas de la proclamacion se harán extraordinarios honores al alegre Baco, Dios el mas querido de nuestro nuevo Rey ¡Miserable! ¿Creia que el Pueblo Español por el vil interes de quatro maravedises habia de renunciar al derecho que tiene de conservar su Religion, sus costumbres y sus leyes? Pues este fue el primer acto de su fantastico Reynado. Sus sa-

bios Consejeros le dixerón que todo el nublado, que contra el y su hermano se había formado en España, se disiparía en un momento con tal que quitase el impuesto sobre el vino, y prometiese arreglar los gastos de la Casa Real: pero ya se les ha respondido en papeles publicos, que ni por esas..... Los Españoles no somos tan mezquinos, que horemos lo que se gasta en el Real Palacio para mantener el decoro, y Magestad de nuestros Reyes. Si hay algo que reformar en esta parte, restituyannos á nuestro FERNANDO, que el y nosotros sabremos lo que hemos de hacer. Pero no Señor, erre que erre, que Josef ha de ser Rey de España. Ayer salió el Virrey de Pamplona y el Reyno para Irun á recibir á S. M. que entra mañana Viernes 8 de Julio, segun el oficio que vino de Bayona. Tambien tuvimos noticia de que por junto á S. Sebastian venian ocho Navios Franceses, y tropas de desembarco. Los Ingleses les acometieron, apresaron seis, y echaron dos á pique. Los Ingleses perdieron uno.

Villafranca 16 de Julio.

La acción de Rioseco en los principios nos fue muy favorable segun lo que escribieron ayer al Coronel de los Provinciales de Tuy, que se halla en esta con su Batallon. Se cogieron al enemigo 4 cañones, 1500 Caballos, 2000 prisioneros quedando otros tantos muertos en el campo de Batalla, y cerca de mil Caballos inútiles; pero habiendose reunido toda la Caballeria francesa, acometió á nuestras tropas abanzadas, é hizo algun estrago en ellas, señaladamente en el Batallon de Voluntarios de Navarra, que sin esperar orden de sus Xefes arremetieron á la Caballeria y vendieron bien cara su vida, lo que obligó á los generales á retirarse con el mejor orden á Benavente. Los franceses no se atrevieron á perseguirles, y parece no han quedado muy satisfechos con esta, que allá en Francia sonará completa victoria, y total derrota de los Exércitos combinados de Galicia y Castilla.

En Santander solo quedaron mil franceses; todos los demas vinieron á Palencia.